

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos FLORIANO CORRALES, Dña. Belén HOYO JULIÁ y D. Esteban GONZÁLEZ PONS, Diputados por Cáceres y Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Una de las previsiones del Acuerdo de Nochevieja en relación con Gibraltar es la creación de una Unión Aduanera. De hecho, un diferencial en materia impositiva entre ambos lados de la Verja, una vez haya desaparecido, tendría graves consecuencias para la comarca del Campo de Gibraltar. Por ejemplo, en el caso del IVA, la diferencia de tipos, o su inexistencia en Gibraltar, convertirá a la colonia en un polo de atracción para la compra de productos con alto valor añadido y lujo, con el consiguiente empobrecimiento de la zona colindante

- ¿Garantiza el Acuerdo una equiparación real de la presión fiscal que permita acabar con la distorsión que la colonia genera en la zona?
- O, al contrario, ¿provocará la desaparición de la Verja una mayor iniquidad, agravando los problemas económicos de la comarca y consolidando la prosperidad de Gibraltar?

Madrid, 30 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS